



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 46.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEGUNDA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO LAURA BEATRIZ DOMÍNGUEZ VILLAMAYOR, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 29 de enero de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 37/2025 del 21 de enero de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado de la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Laura Beatriz Domínguez Villamayor, funcionaria de la Dirección de Presupuesto, para prestar servicio en la Dirección de Documentación y Biblioteca, dependiente de la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26° de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Memorándum del 30 de diciembre de 2024, la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Laura Beatriz Domínguez Villamayor solicita su traslado de la Dirección de Presupuesto, para prestar servicio en la Dirección de Documentación y Biblioteca, dependiente de la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, contando para el efecto con las autorizaciones correspondientes.

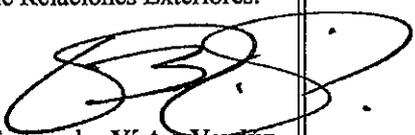
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Trasladar a la Segunda Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico **Laura Beatriz Domínguez Villamayor**, funcionaria de la Dirección de Presupuesto, para prestar servicio en la Dirección de Documentación y Biblioteca, dependiente de la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto